

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la **Plataforma de Investigación Clínica, con número de expediente PT20/00093**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Enfermería.

Se valorará positivamente:

- Tener experiencia en Ensayos Clínicos
- Estar en posesión de Master universitario.
- Formación relacionada con el puesto.
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas.
- Nivel de Inglés.
- Conocimientos básicos en ofimática.
- Capacidad de trabajo independiente y en equipo.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Funciones a realizar:

- Atención a pacientes de ensayos clínicos en consultas externas y hospitalizados.
- Extracción de muestras, procesamiento y envío de muestras biológicas a los diferentes

laboratorios centrales.

- Realización y envío de electrocardiogramas.
- Administración de medicación por diferentes vías e información a las personas incluidas en los ensayos clínicos de la medicación que recibirán.
- Manejo de la documentación clínica de los ensayos clínicos.
- Conocer los protocolos de los diferentes ensayos clínicos que se realizan.
- Funciones como data manager
- Otras funciones relacionadas con la Plataforma

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 15 meses, aproximadamente según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo en la citada Plataforma.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución en función del nivel de la titulación en la que esté en posesión (17.990,00 euros anuales si sólo se dispone de la diplomatura o grado o 21.700,00 euros en caso de disponer además de Master Universitario).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 44/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. **10 puntos**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: máx. **25 puntos**
- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: máx. **25 puntos**.
- Nivel de Inglés: máx. **5 puntos**

- Manejo de bases de datos clínicos y paquete ofimático: máx. **10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **25 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 08 de junio de 2022

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN